



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1944/94 referente a la contratación del señor Juan Ramón Batalla, en tanto que el citado agente pasará a desempeñarse como medio oficial en reemplazo del señor Francisco Medina que fue efectivizado por Resolución N° 267 /95.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION